

**«CERVANTES EN JAEN,  
SEGUN DOCUMENTOS  
HASTA AHORA  
INEDITOS»**

Luis Corona Tejada

Ed. Boletín del Instituto de Estudios  
Jiennenses. Núm. 99. Págs. 9-55. Jaén,  
1979.

En este trabajo que tiene como máxima aportación demostrar la presencia del autor del Quijote en las tierras del Reino de Jaén, y durante el reinado de Felipe II, aparece citada en varias ocasiones nuestra ciudad, incluso documentalmente.

En efecto, el 20 de Abril de 1591, el rey nombraba Proveedor general de las Galeras de España a don Pedro de Isunza, comerciante vasco, que se instalará precisamente en El

Puerto de Santa María y tomará a su cargo a don Miguel de Cervantes, para que éste se encargue, según comisión otorgada en la villa, con fecha de 1 de octubre de 1591, de adquirir trigo, cebada, habas, garbanzos y otros bastimentos para las provisiones de las Galeras reales. Esta labor tendría que realizarse en Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y parte de Cádiz. En concreto, el profesor Corona, a la sazón catedrático de B.U.P. y de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Jaén, publica un documento del Archivo Histórico provincial de Jaén, en el cual aparece esta relación entre El Puerto y Cervantes. Del mismo entresacamos este pasaje por considerarlo de interés: «Por cuanto en este Puerto de Santa María y en otra parte de la provincia del Andalucía se a de fabricar cantidad de bizcocho para provisión de galera Despaña por la mucha necesidad que del ay y conviene al servicio de su magestad... y porque en la de Diego de Rrui Saenz e Miguel de Cerbantes Saavedra de cada uno dellos concurren las partes calidades que para esto se rrequieren e la satisfacion que tengo de sus personas los nombro para la presente para que vayan a el dicho obispado de Jaen y a el partido de Antequera y Oya de Medina...».

Hasta aquí el documento. En fin, consideramos que estamos ante una noticia de Interés, y además, desconocida, para la historia de El Puerto y hemos querido darla a conocer a través de las páginas de esta revista.

**Manuel Toribio García**

«DOS ESTUDIOS  
SOBRE LA COMPAÑÍA  
DE JESUS EN EL PUERTO  
DE SANTA MARÍA»

Castro, Agustín y Molina,  
Leonardo

Fundación Municipal de Cultura y  
Juventud, El Puerto de Santa María,  
1991, 42 págs.

Los estudios sobre órdenes religiosas han adquirido en los últimos años una gran auge; a pesar de ello, echábamos en falta, dentro de la historiografía portuense, obras que analizaran no sólo la implantación de los regulares en nuestra ciudad, sino su enraización en el entramado social de la misma. La pequeña obra que reseñamos a continuación es un primer e interesante paso que esperamos tenga continuación en el tiempo con otros estudios.

Desde mediados del siglo XVII la Compañía de Jesús ha estado presente en la historia de El Puerto de una manera muy significativa, aún cuando los avatares de la política determinaran su expulsión en varias ocasiones.

En la introducción de la obra, se hace un breve pero completo resumen de la presencia jesuítica en El Puerto de forma cronológica, lo cual es de gran interés dado lo agitado de la misma; le siguen **Fundación del Colegio de San Francisco Javier. Primer Colegio de la Compañía de El Puerto**, por Agustín Castro y **Los Jesuitas en El Puerto** por Leonardo Molina.

En el primero se analiza la fundación del primer colegio de la Compañía, el de San Francisco Javier, y su evolución hasta la expulsión de 1767. Es importante citar que el autor ha manejado los fondos del Archivo Histórico Nacional.

El segundo de los artículos analiza un periodo de tiempo más amplio, llegando hasta nuestros días y concluye en una muy interesante relación de las casas y fundaciones jesuitas en la ciudad.

De la labor de la Compañía en El Puerto mucho hay que estudiar, pero me resultan especialmente atractivas dos facetas de la misma: el Hospicio de Indias y el trabajo como educadores.

Espero con interés que este trabajo sea tan sólo el comienzo de una serie de estudios que nos acerquen más al pasado histórico de El Puerto, del cual los jesuitas forman una parte insustituible.

Carmen Cebrián González

**«EL PERFIL  
DEL BURGUES  
GADITANO. EL CASO  
DEL MARQUES  
DE ATALAYA BERMEJA»**

Iglesias Rodríguez, Juan José

*En La Burguesía de negocios en la  
Andalucía de la Ilustración.*

T. II. Cádiz, Diputación Provincial,  
1991.

La historiografía española lleva años considerando el afán nobiliario de su burguesía como algo generalizado y sintomático de la debilidad de estos grupos burgueses. La calificación de «traición» por parte de F. Braudel para designar la actitud de buena parte de la burguesía europea que, a partir de 1580, se repliega en actividades económicas consideradas poco arriesgadas, tuvo un gran éxito y ha permanecido viva hasta hace muy poco, y ello a pesar de

haber sido matizada por el mismo historiador quien retomando la clásica teoría de H. Pirenne comentaba, posteriormente, cómo todos los especialistas consideran como fenómeno específico del periodo que estudian la fragilidad de su burguesía. Aquel esquema fue aplicado con especial frecuencia a la burguesía gaditana cuya actividad comercial durante el Setecientos, sin frutos en el quehacer industrial o financiero, fue entendida como ejemplo perfecto de «oportunidades perdidas» y, en consecuencia, sus efectivos conceptuados como paradigmas de malos burgueses. Su vida muelle, su afán por la apariencia —no olvidemos que ésta es refrendo de «status» en la sociedad del Antiguo Régimen—, su abandono de la actividad lucrativa y su afición por la inversión inmobiliaria han sido repetidos hasta la saciedad. Hoy se impone una lectura de su comportamiento menos cargada de mesianismo y se revisan las viejas aseveraciones.

A. García-Baquero insistió hace años en la ligereza que se cometía al relacionar directamente acumulación de capital e industrialización, advirtiéndole de la necesidad de otras premisas tanto o más importantes, subrayando poco después el efecto paralizante que el comercio colonial había tenido. C. Martínez Shaw después de proponer a A. Ramírez Ortuño como un ejemplo representativo del burgués gaditano —personaje en el que destaca el abandono temprano de las actividades lucrativas y el afán de ennoblecimiento—, más recientemente se hace eco de la advertencia de A. García-Baquero (también S. Tinoco Rubiales había reflexionado en el mismo sentido) para situarnos ante una burguesía que fiel a criterios de estricta racionalidad

económica (ganancia fácil, liquidez y seguridad –el comercio colonial aunque arriesgado lo era menos que la inversión industrial–) se veía abocada a la actividad comercial con las colonias.

El trabajo de J. J. Iglesias se sitúa dentro de esta segunda línea de interpretación, liberada del viejo prejuicio whig que nos llevaba a exigir responsabilidades históricas a nuestra burguesía, y lo hace proponiéndonos como ejemplo, el de un personaje familiar entre los que nos dedicamos al siglo XVIII en la provincia de Cádiz: el gallego Domingo López de Carvajal. Su perfil biográfico, más o menos conocido, responde a la imagen del indiano: joven pobre, aventurero y triunfador que se enriquece y ennoblece después de emigrar a las Indias. Sobre su actividad económica, y más concretamente sobre los inicios de ésta, nos quedan aún muchos puntos oscuros. Parece ser que consiguió acumular una importante fortuna en las minas de plata de México –J. J. Iglesias precisa que unos 90.000 pesos–, sin embargo no sabemos cómo, y también que en la década de los 30 regresa a España, se instala en El Puerto de Santa María y comienza a negociar como cargador de Indias. Aunque desconocemos los avatares de la formación de este capital, parece presumible que en su madurez la fortuna de López de Carvajal ofreciera un perfil coherente con lo que conocemos para otros comerciantes de la zona e incluso del resto de la Península, con predominio de bienes muebles, especialmente de deudas en activo y dinero. En cuanto a esta fortuna en la vejez, aunque la carencia de inventario de bienes no permite al autor dibujar la estructura exacta de este capital, sí aclara J. J. Iglesias tanto su carácter –predominio de bienes inmuebles, en gran parte vinculados– como algo mucho más importante, a saber, el objetivo de esta inversión inmobiliaria rústica y urbana y que por las inversiones que realiza en las mismas y por la rentabilidad que obtiene (en 1782 de las fincas urbanas unas rentas de 100.000 rs. de vellón), podemos presumir un objetivo esencialmente económico. Aunque hay rasgos conservadores en su actividad social, de los datos que ofrece J. J. Iglesias se deduce también que estamos ante un hombre que permaneció activo en los negocios del comercio durante gran parte de su vida, pues tanto la fundación del primer mayorazgo como las primeras compras de bienes inmuebles, realizadas ambas avanzada la década de los 50, las hace a la edad de 60 años. La transformación de «fortuna joven» en «fortuna vieja», según el esquema propuesto por Goubert, se efectuaría, pues, a una edad considerable, en la que nada más natural que

iniciar una actividad económica en la que el capital conseguido disfrutara de una solidez de la que carecía la inversión comercial (ya fuera en la vertiente más directamente relacionada con la mercancía, ya en aquella otra más especulativa o financiera). El autor, pues, nos alumbra sobre un comportamiento burgués que si responde a un modelo, éste es el de la *versatilidad*, caracterizado por la capacidad de adecuar la actividad económica a las propias fuerzas, y a la realidad económica circundante. Domingo López de Carvajal da muestras de ello; no duda en utilizar instituciones típicas del Antiguo Régimen cuando éstas sirven a sus objetivos (mayorazgo, señorío jurisdiccional sobre la nueva población de Algar), pero a la vez la tierra no es para él sólo un medio de ennoblcer su riqueza, también es un valor en alza y, por tanto, un valor rentable. La inversión de buena parte de sus bienes en fincas urbanas abunda en este aspecto, y para dar fe de ello ahí están las 13 casas compradas en Cádiz, ciudad en franco desarrollo poblacional que en la segunda mitad de la centura alcanzará una inusitada densidad de habitantes en su escasísimo perímetro urbano (60.000 habt./km<sup>2</sup>).

J. J. Iglesias, gran conocedor de la realidad económica y social portuense del setecientos, de lo que da buena muestra en su tesis doctoral publicada en 1991 (*Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*), nos ofrece en este trabajo un perfil bastante completo de un burgués gaditano forjado al socaire de la empresa indiana. La falta de valoraciones pormenorizadas de este capital a lo largo de su vida y, en fin, de documentación de carácter privado impiden una aproximación más ajustada al mismo, carencia ésta que el historiador debe sortear con demasiada frecuencia cuando se aborda este tema en el marco de la bahía de Cádiz y que, en cualquier caso, J. J. Iglesias sortea con maestría.

**María José de la Pascua**  
*Universidad de Cádiz*

**«LA INVERSION  
INDUSTRIAL BURGUESA  
EN EL CADIZ  
DEL SIGLO XVIII:  
LAS OPORTUNIDADES  
PERDIDAS»**

Iglesias Rodríguez, Juan José

*En La Burguesía de negocios en la  
Andalucía de la Ilustración.*  
Diputación Provincial de Cádiz.  
Cádiz, 1991, tomo II, págs. 87 - 98.

El siglo XVIII español es un periodo de tiempo dinamizado por continuos proyectos tendentes a modernizar las estructuras económicas heredadas de centurias anteriores. El advenimiento de la dinastía borbónica, coincidente con una coyuntura de recuperación, abre un proceso de reformas encaminadas a poner orden en el caos imperante fruto del gobierno de los últimos reyes habsbúrgicos. Las iniciativas van dirigidas a todos los ámbitos de

la realidad española, pero con mayor énfasis en la política social y económica. Será a partir de mediados de siglo, con los efectos del despotismo ilustrado dejándose sentir, cuando el reformismo borbónico alcance su punto álgido, más en buenas ideas que en verdaderas realizaciones y resultados. Un tema crucial entre las preocupaciones económicas de los ilustrados será el de la industria, aunque los ideales giraban en torno a una industria formada por pequeñas unidades rurales, como complemento del trabajo del campesino y su familia, que exigía escasa inversión de capital.

Las aspiraciones del Estado se plasmaron en una serie de proyectos de corte mercantilista, a todas luces anacrónicos, fomentando la iniciativa privada para a la vez procurar la disminución del protagonismo de la producción extranjera en los circuitos de la economía española. Las medidas quedaron materializadas en ventajas fiscales y en una serie de incentivos diversos a la industria con visos de modernización. La superación del marco gremial, la importación de tecnología y mano de obra especializada, la promoción de la educación técnica y la aportación de capital desde todos los sectores sociales fueron los parámetros de la política industrial esbozada en el programa de reformas. No hay duda sobre la influencia que el espacio colonial ejerció en todo este cúmulo de buenas intenciones, pues se trataba de fomentar la producción nacional con vistas a su comercialización en América, donde venían ejerciendo primacía los productos y agentes extranjeros. De todas las realizaciones, sobresalen en dimensiones las compañías privilegiadas de fábricas y comercio, en cuyo seno la producción y la

comercialización se harían desde unas condiciones inmejorables en función de los privilegios que la Corona tuvo a bien otorgar.

En otro nivel, el de la iniciativa privada ligada a las ideas en escena y a las nuevas formas de entender la producción industrial, las realizaciones y proyectos fueron notables, aunque el éxito no llegaría debido a factores muy variados, destacando la falta de verdadero espíritu capitalista en sus promotores. El título del profesor Iglesias Rodríguez alude de forma clara al final del proceso: «las oportunidades perdidas». El caso de El Puerto de Santa María, ciudad mercantil del siglo XVIII, como bien ha planteado su autor, es bien ilustrativo del panorama general de la industria española en el setecientos. Auna los dos factores de impulso comentados líneas atrás: los intentos de relanzar la producción fabril autóctona frente al protagonismo de la extranjera y su comercialización en la Carrera de Indias. El Puerto contaba con unas condiciones de partida envidiables para la actividad industrial, la más importante su localización en la bahía gaditana, al tiempo base del monopolio de la empresa colonial, y con ello unas posibilidades de negociar los productos de fábrica ausente en otros lugares tradicionales de la industria peninsular. Desde esta perspectiva, el profesor Iglesias aborda con pericia y eficacia las distintas iniciativas de la burguesía portuense de la segunda mitad del siglo XVIII en distintos ramos industriales, poniendo especial énfasis en proyectos como el de fábricas de papel de Cossío, Arco y Compañía y en los establecimientos textiles, ya sean las fábricas de sedas de la Purísima Concepción o en las de medias de Vico, Conti y Compañía. Sin embargo, quisiera destacar elementos «innovadores» que subyacen en estos planes puestos de relieve por el autor y que se inscriben dentro de las directrices de la política estatal. Estos son: la creación de sociedades anónimas en los proyectos fabriles portuenses, el empleo de técnicos y obreros extranjeros, también máquinas, y la concentración de la mano de obra en talleres que superan el marco gremial. Todos los elementos indicadores de pragmatismo y modernización hace tiempo en acción en las principales potencias europeas.

Las motivaciones de los fracasos y frustraciones del mismo modo los resuelve con precisión el citado profesor, cualidad de su buen hacer histórico y conocimiento de la problemática en estudio. Al igual que otros autores, responsabiliza al capital mercantil, en este caso de los cosecheros del Puerto, y sus preferencias de inversión, de la falta de respuestas a una

coyuntura favorable en las posibilidades que la bahía gaditana ofrecía a la activación industrial de su entorno. No falta razón al historiador cuando habla de la mentalidad rentista y de la ausencia de espíritu de lucro y capacidad de riesgo en los dueños del capital, quienes deberían haber canalizado las oportunidades de la industria con el objetivo de obtener mayores grados de participación en el comercio atlántico. De este modo, Juan J. Iglesias nos ofrece una aportación fundamental, como tantas otras de su extensa labor sobre la bahía gaditana, al mejor conocimiento de las actividades económicas del siglo de la Ilustración, consecuencia de su rigor científico y buena observación de las fuentes, sin dejar de lado la calidad de su prosa.

**Carlos Alberto González Sánchez**  
*Universidad de Sevilla*

**«LOS COSECHEROS  
PORTUENSES Y EL VINO  
CARLON: EL LITIGIO  
CON LA FAMILIA PAU  
(1785-1788)»**

Rafael Sánchez González

*La burguesía de negocios en la  
Andalucía de la Ilustración.*  
Cádiz, 1991, Tomo II, pp. 131-138

Aunque la industria y el comercio del vino constituyen la principal actividad económica de nuestra comarca al menos desde comienzos del siglo pasado, los estudios de su evolución histórica antes y después de esta fecha son, sin embargo, bastante escasos. Más bien al contrario, puede afirmarse con toda rotundidad que la bibliografía sobre esta parcela tan importante para el conocimiento de nuestra región presenta hoy día

grandísimas lagunas y carencias, por no decir que, prácticamente, está todo o casi todo por hacer.

En realidad, desde las dos obras ya clásicas de Parada y Barreto y González Gordon (Parada y Barreto, D.: *Noticias sobre la historia y el estado actual del cultivo de la vid y del comercio vinatero de jerez de la Frontera*, Jerez, 1868, y González Gordon, M. M.ª: *Jerez, Xerez, «Scheris»*, *Apuntes sobre el origen de la ciudad, sobre su historia y su vino*. Jerez, 1934.) no ha aparecido ninguna otra monografía que se ocupe del tema con cierta profundidad –y hace casi sesenta años que vio la luz la última de ellas–. De todas maneras, tampoco quiere esto decir que sólo contemos con esos dos



estudios; por supuesto, existen numerosas referencias al tema tanto en las obras escritas por los eruditos locales de los siglos anteriores, como en los libros de viajes o en los grandes diccionarios y monografías provinciales del XIX. También en obras más recientes de investigadores nacionales o extranjeros interesados por hechos bastantes llamativos de nuestro pasado como el importante papel de la bahía gaditana en el tráfico comercial con América durante el siglo XVIII o la radicalización del movimiento campesino en tierras de Jerez a finales de la centuria pasada. En definitiva, un buen número de diferentes aportaciones, desde distintas perspectivas y enfoques, que, sin embargo, no cubren, ni siquiera en una mínima parte, la globalidad de la problemática a estudiar. No obstante, también es de justicia reconocer que este panorama más bien gris ha empezado a cambiar en los últimos años.

En efecto, el interés por la historia de los pueblos de nuestra provincia – especialmente los que conforman la zona conocida como «Marco del Jerez»– ha experimentado una importante reactivación de unos años para acá y ha comenzado a dar ya los primeros frutos. Buena muestra de ello son el mayor número de investigadores que optan por estudiar la historia de estas poblaciones en sus diversos aspectos; las cada vez más numerosas publicaciones de estos mismos trabajos, reflejo de una mayor concienciación colectiva de la necesidad y obligación de conocer más y mejor los entresijos de nuestro pasado; y la proliferación de asociaciones históricas, tertulias del mismo carácter y publicaciones periódicas como ésta, que pretenden una mayor divulgación de nuestra historia y de nuestra cultura.

En este auge general del interés por la historia local de nuestros diferentes pueblos se inscribe, lógicamente, el interés por conocer en toda su amplitud un fenómeno tan característico y significativo de su trayectoria económica y social como es la vitivinicultura. En este sentido, hay que señalar la formación, hace pocos años, en el Área de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz de un Grupo de Investigación con un ambicioso y arduo proyecto: el conocimiento del mundo de las bodegas del Marco del Jerez en todas sus parcelas y vertientes (demográfica, económica, social, política y cultural) y en un período cronológico que comprende desde fines del XVIII hasta, al menos, el primer tercio del XX.

Pero si para el siglo XIX el panorama ha cambiado sensiblemente en pocos años, para los siglos anteriores continúa existiendo una importante sequía en materia historiográfica, especialmente para los siglos XV a XVII,

y, en menor medida, aunque en proporción poco significativa, para el XVIII. En concreto, para esta centuria contamos con los estudios de Juan José Iglesias sobre El Puerto y Sanlúcar (*Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Sevilla, 1991, y *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII. Aspectos económicos, sociales e institucionales*. Sanlúcar, 1985), y de Jesús M. González sobre Rota (*La Villa de Rota a mediados del siglo XVIII*. Rota, 1992), que tratan el tema a través del análisis, en cada una de estas ciudades, del sector agrario, de la actividad mercantil y de los grupos sociales dominantes. Y más específicamente, con diversos artículos de Javier Maldonado sobre El Puerto y Jerez («Reforma agraria ilustrada y extensión del viñedo de arenas en El Puerto de Santa María. Intento reinterpretaivo» en *Actas IV Encuentros de la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850 Cádiz, 1988, en prosa. «Viticulores y toneleros en El Puerto dieciochesco: análisis de unas relaciones de dependencia» en *XII Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros, Almendralejo*, 1990, págs. 325-337. También, para comienzos del XIX: «El cultivo de la vid en El Puerto de Santa María a principios del XIX» en *VIII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla 1991, págs. 216-233.), y de J. J. Iglesias sobre El Puerto («La expansión del viñedo en el Marco de Jerez a fines de la Edad Moderna: El Puerto de Santa María en la segunda mitad del siglo XVIII», en *X Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros Almendralejo*, 1988, Badajoz, 1988, págs. 281-292. Y «Viñedos y producción vinícola en la provincia de Cádiz a mediados del siglo XVIII» en *X Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros*, Almendralejo, 1989, págs. 623-632). Pero no con mucho más, por lo que es obvio que son necesarias múltiples aportaciones de esta índole y desde luego investigaciones de mayor embergadura que permitan conocer esta actividad y su imbricación en la vida ciudadana de cada localidad en la forma y magnitud que se merece.

El artículo de Rafael Sánchez González que ahora comentamos aporta, en tal sentido, un grano de arena al incipiente conocimiento de la economía vinatera de nuestra región en el siglo XVIII. Concretamente, este trabajo analiza la evolución de los mecanismos proteccionistas utilizados por los cosecheros portuenses –y de la zona en general– ante la entrada de vinos foráneos –específicamente, vinos carlones–, así como una serie de pleitos que surgen a partir de 1780, ocasionados por la defensa de estos intereses,

que ejemplifica en el litigio con la familia Pau, finalidad última de la investigación en palabras del autor.

El trabajo comienza con una introducción en la que plantea el objetivo del mismo –ya mencionado– y en la que sitúa a El Puerto de Santa María en el marco de la bahía gaditana y de sus diversas relaciones económicas en el siglo XVIII, que, por lo que al tema vinícola se refiere, presentan una triple dimensión: el abasto de la propia ciudad, el abasto de Cádiz y la exportación a las colonias americanas.

El abasto de la propia ciudad constituía una partida bastante importante dentro del cómputo general del comercio vinícola portuense, y será precisamente en este apartado donde los cosecheros defiendan con mayor ahinco sus privilegios e intereses frente a la entrada de vinos foráneos, principalmente procedentes de Lucena, Moguer y Cataluña, estos últimos, los llamados vinos carlones que centran la atención del autor.

El segundo epígrafe aborda ya concretamente esta problemática. Sánchez González hace un breve recorrido desde finales del XVII hasta mediados del XVIII comentando las diversas vicisitudes por las que pasaron los cosecheros de la zona en un intento de controlar la entrada de los vinos catalanes en Cádiz, pues eran los principales abastecedores de la ciudad. Así, de una situación favorable a ellos –por un Real Privilegio concedido por Carlos II en 1686– se pasará de nuevo en 1717 a una situación desventajosa, lo que provocará en los años siguientes numerosas acciones de los cosecheros para evitar la entrada de vinos foráneos, consiguiendo al fin, en 1731, la prohibición por parte del Consejo de Castilla de la entrada y consumo de vino catalán en la zona.

La calma en estas disputas llega en los años siguientes y así permanece la situación hasta los años 70, fecha en que reaparece el conflicto, motivado por la causa de fondo existente desde el principio –es decir, evitar la lógica competencia que en nada favorecía al comercio vinatero de la zona– así como por otras razones más coyunturales: el auge, a lo largo de todo el XVIII, de la extensión del viñedo; la inferior calidad de los vinos carlones, que repercutía en un precio más barato de los mismos; y, finalmente, la pérdida de la cosecha de 1782, que motivó un crecimiento acelerado del valor de la especie.

Esta última circunstancia va a ser especialmente importante porque actuará de detonante del conflicto. Importadores y almacenistas de vino

carlón va a aprovechar la coyuntura para vender su producto a los taberneros y los cosecheros se opondrán rotundamente, surgiendo a partir de aquí una serie de litigios entre ambas partes que no pararán sino con la victoria del gremio de cosechería. No obstante, hay que matizar que en todos estos pleitos la postura más dura, con diferencia, será respecto a la venta al por menor para el Abasto público, siendo mucho más transigentes con la cuestión del almacenaje, que no estaba prohibida siempre que fuera para comercializar el vino fuera de la ciudad.

Uno de estos litigios da nombre al tercer apartado del trabajo. Se trata de un pleito entre los cosecheros y la familia Pau, de origen catalán y vecindada en El Puerto como mercaderes de tiendas al por menor. En mi opinión, más interés que el litigio en sí –cuyas características y vicisitudes ya se intuyen por el planteamiento global del epígrafe precedente, aunque, por supuesto, tiene una serie de peculiaridades propias– presenta el conjunto de noticias y argumentaciones que le acompaña, pues a través de ellas –y de otras expuestas a lo largo del artículo– se nos dan a conocer detalles y curiosidades importantes de la economía vinatera de la zona y de la sociedad portuense de la época.

En resumen, un trabajo que, si bien nos parece algo confuso en su desarrollo, aporta, desde luego, nuevas luces al estéril panorama historiográfico descrito. Al mismo tiempo, el trabajo sugiere, implícitamente, la necesidad de continuar la investigación de los distintos aspectos planteados en el mismo, desde una mayor profundización en el tema del papel de los vinos foráneos en nuestra comarca, hasta un mayor conocimiento de la labor desarrollada por los distintos gremios implicados en el sector, pasando por el obligado estudio de la normativa legal generada por la industria del vino en sus diferentes etapas. Dos motivos –la propia aportación en sí del trabajo y la apertura de nuevas vías de investigación– más que suficientes para felicitar a su autor por esta contribución al estudio de una parcela tan importante de nuestra historia económica y social.

**M.<sup>a</sup> Dolores Lozano Salado**  
*Universidad de Cádiz*

«EL PUERTO DE SANTA  
MARIA, 1752. SEGUN  
LAS RESPUESTAS  
GENERALES DEL  
CATASTRO  
DE ENSENADA»

Iglesias Rodríguez, Juan José

Centro de Gestión Catastral y Coopera-  
ción Tributaria-Ayuntamiento de El  
Puerto de Santa María-Tabapress, 1992.  
Colección Alcabala del Viento, n.º 41.

A mediados del siglo XVIII, a fin de resolver los endémicos problemas financieros que aquejaban a la Corona española, el Marqués de La Ensenada tuvo el proyecto de establecer una única contribución. Era necesario, no obstante, como tarea previa, investigar las rentas e ingresos de todos los sectores sociales de la corona castellana, y fruto de las averiguaciones que se realizaron por tal

motivo ha llegado hasta nuestros días lo que los historiadores conocemos como **Catastro de Ensenada**, que constituye una fuente fundamental para abordar el análisis de la situación socioeconómica de la corona de Castilla en las postrimerías del Antiguo Régimen.

Dado el interés documental que presenta esta fuente, el grupo Tabapress en cooperación con el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, ha procedido a la edición de uno de los cuerpos documentales más interesantes del Catastro de Ensenada, las Respuestas Generales, o contestaciones realizadas a un interrogatorio normalizado remitido por la administración central a todos los municipios castellanos que abarca numerosos aspectos de la vida cotidiana de la localidad en cuestión: situación económica, grupos sociales, instituciones municipales, etc.

La edición y comentario de las respuestas portuenses ha corrido a cargo de Juan José Iglesias Rodríguez, profesor titular de la Universidad de Sevilla y buen conocedor de la historia dieciochesca de El Puerto de Santa María, tal como refleja en su obra **Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María**, que en su día constituyó su Tesis Doctoral. El autor, tomando como base las Respuestas Generales, realiza una rápida pero completa panorámica de la vida portuense a mediados del siglo XVIII, abordando sus distintos sectores económicos, su organización social y el análisis de sus marcos municipales. La lectura de esta obra, como la de cualquier otro volumen incluido en el marco de esta colección (tales los de Granada, redactado por Antonio Domínguez Ortíz, o el de Cádiz escrito por Antonio García-Baquero), no hace más que corroborar la enorme importancia histórica del Catastro de Ensenada.

Arturo Morgado García  
*Universidad de Cádiz*